



Paihuano, Septiembre 14 de 2017.-

VISTOS: Solicitud de fecha 30.08.2017, información tributaria de S.I.I. declaración de capital propio; Certificado N°157 de fecha 23 Agosto 2017 de Dirección de Obras Municipales, Autorización para uso de dependencias e instalaciones: Título de propiedad; Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados; Croquis de Ubicación Simple; Resolución Sanitaria; N°1604314952 con fecha 14.09.2017; D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/88, cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09.05.2006 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.-

CONSIDERANDO: solicitud de patente Comercial N°369 de fecha 30.08.2017, giro de: Comida al paso y cumpliendo con todos los antecedentes requeridos, dicto lo siguiente:

DECRETO N° 748 /

1.- OTORGASE Patente Comercial definitiva; a **MARITZA DIAZ VARGAS**. RUT 8.739.748-3; giro "ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CON CONSUMO AL PASO BAJO LA CONDICIÓN DE MICROEMPRESA FAMILIAR" ubicada en Sector la Variante s/n° Paihuano; Rol de avalúo N°5-24; Comuna de Paihuano

2.- LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS procederá a enrolar la Patente en el mes de Enero de 2018.-

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE; Y LUEGO ARCHÍVESE.



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE DE PAIHUANO

HAA/ECP/MCHE/rst

Distribución:

- Secretaria.
- Correlativo
- Archivo